

## RESOLUCIÓN No. 00574

*Por la cual se hace un nombramiento ordinario*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que el cargo de Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo Código 068 Grado 04 de la Secretaria Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 28 de febrero de 2017, indicó que analizada la hoja de vida de la Ingeniera ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.136.879.892 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de la Secretaria Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a “las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (...) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos; 2. Realizar encargos, prórrogas de nombramientos y retiros...”

## RESOLUCIÓN No. 00574

Que la Ingeniera **ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**, cumple con los lineamientos establecidos en la normativa, en especial con los elementos dados en la Ley 909 de 2004 para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto:

### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Nombrar a la Ingeniera **ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.136.879.892 de Bogotá, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital Ambiente, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$4.510.568) M/CTE. y gastos de representación de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$1.353.170) M/CTE.

**Artículo 2º.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a la interesada y a la dependencia encarga de publicar el organigrama de la entidad, para lo de su competencia.

**Artículo 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de marzo del 2017



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA**  
DESPACHO DEL SECRETARIO

## RESOLUCIÓN No. 00574

**Elaboró:**

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C:	41708829	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/02/2017
----------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

**Revisó:**

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C:	41708829	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/03/2017
----------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	C.C:	51985496	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/02/2017
-------------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/03/2017
-------------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C:	41708829	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/02/2017
----------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/02/2017
-------------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS: CONTRATO 20160063 DE 2016	FECHA EJECUCION:	28/02/2017
------------------------	------	----------	------	-----	--------------------------------------	---------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS: CONTRATO 20160063 DE 2016	FECHA EJECUCION:	01/03/2017
------------------------	------	----------	------	-----	--------------------------------------	---------------------	------------

**Aprobó:**

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/03/2017
-------------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

**Firmó:**

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/03/2017
---------------------------	------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------